

Reporte de avance en el ODM3 en América Latina y el Caribe. Igualdad de género: participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres. 2010

Sobre la base de: Naciones Unidas (2010). El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

□ Introducción

La igualdad de género es un medio y un fin en sí mismo: es un objetivo por derecho propio, y todo avance en su cumplimiento promueve el de otros objetivos, en particular la erradicación de la pobreza. Siendo un tema transversal, las implicaciones de la igualdad de género lo son para la realidad socioeconómica de la región y para las políticas públicas de los gobiernos.

En el análisis del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, las Agencias y particularmente la CEPAL consideran que la igualdad de género se ancla en el concepto de que la autonomía de las mujeres en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. Desde esta perspectiva, los tres pilares de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria son: la capacidad para generar ingresos propios y controlar activos y recursos (**autonomía económica**), el control sobre su cuerpo (**autonomía física**), y su plena participación en las decisiones que afectan a sus vidas y a su colectividad, es decir, la **autonomía en la toma de decisiones**. Por lo anterior, el examen del progreso hacia la autonomía y el empoderamiento de las mujeres supone analizar las diferencias de género en relación con varias de las metas e indicadores del Milenio que forman parte de las tres dimensiones antes mencionadas, remitiéndose no sólo a la evaluación de los indicadores contenidos en el ODM 3.

En esa línea, CEPAL ha avanzado en la identificación de áreas consideradas críticas que no son captadas por los indicadores oficiales y que motivaron el desarrollo de una serie de indicadores que se conocen como “**complementarios**” y “**adicionales**” y que contribuyen a profundizar la mirada respecto de la situación de las mujeres de la región y buscan reflejar el efecto de las desigualdades de género en la pobreza, su incidencia según el género, y el acceso desigual a los recursos monetarios y productivos. Este desarrollo se fundamenta en la necesidad de medir y cuantificar las disparidades de género en distintas áreas y va en línea con el cumplimiento de la [Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer \(Beijing, 1995\)](#), específicamente en lo que respecta a la producción de datos e indicadores.

□ La autonomía económica de las mujeres

El primer aspecto a considerar es el que se relaciona con la pobreza. En la medida en que permanezcan mujeres sin autonomía económica y con alta vulnerabilidad a vivir en condición de pobreza, no será posible realizar avances sostenidos en la primera meta del Milenio.

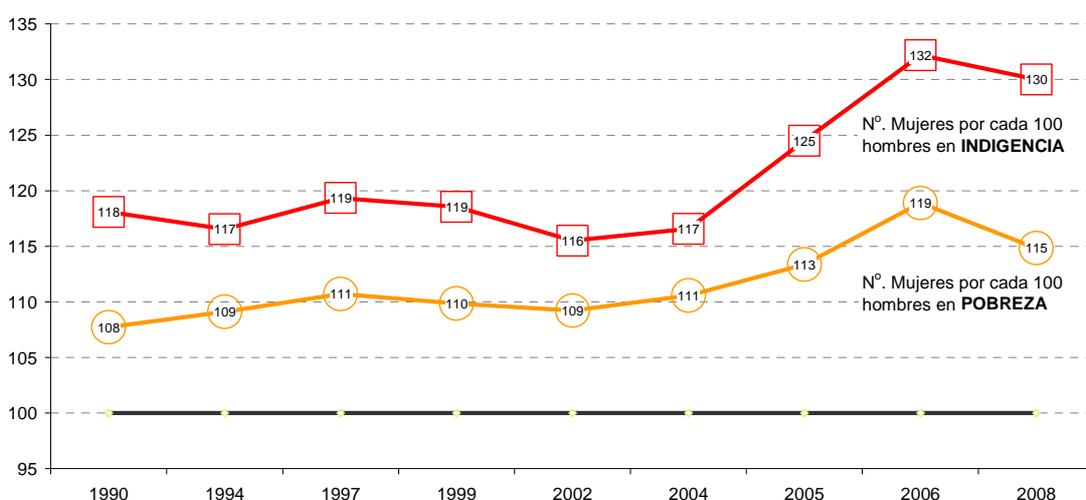
No obstante los progresos en materia de reducción de pobreza extrema en la región entre 1990 y 2008, se produjo un deterioro en el sentido que las mujeres se ven hoy más afectadas que los hombres por la carencia de recursos para atender sus necesidades básicas. En efecto, y tal como muestra el gráfico 3.1 mientras que

La situación de las mujeres ha mejorado respecto del año 2005, sin embargo persisten situaciones que deben ser atendidas por políticas públicas sin las cuales no se podrá alcanzar la totalidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

en 1990 en los hogares indigentes por cada 100 hombres había 118 mujeres, en 2008 este índice se deterioró y por cada 100 varones viviendo en indigencia hay 130 mujeres. Esto también ocurrió entre los hogares pobres, de modo que con índices promedios más bajos, actualmente hay más mujeres que hombres entre los pobres e indigentes y esta relación numérica sigue aumentando.

Gráfico 3.1 Índice de feminidad de la pobreza zona urbana

América Latina, alrededor de 1990 a 2008
(promedio simple países /a)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/CEPALSTAT, sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ El número de países y los países que se utilizaron para el cálculo del promedio regional varían entre los períodos considerados de acuerdo a la disponibilidad de las encuestas nacionales.

1990: 12 países 1994: 14 países 1999: 16 países 2002: 17 países, 2004: 15 países, 2005: 16 países 2006: 10 países, 2008: 14 países.

Entre los factores que acentúan la pobreza de las mujeres se encuentra la falta de ingresos propios, indicativo de la falta de autonomía económica, la no participación en el mercado de trabajo o de trabajar pero sin recibir una retribución por el trabajo que se realiza.

Las estimaciones más recientes indican que cerca de un 44% de las mujeres de 15 años y más que habitan en zonas rurales y un 32% de las que habitan en las ciudades carecen de ingresos propios, evidenciando la falta de autonomía económica y mayor vulnerabilidad económica a la pobreza que las afecta. En contraste, el porcentaje de varones en esta misma situación es de 10% en las zonas urbanas y cerca de 14% en las rurales, para quienes la ausencia de ingresos está asociada mayormente al desempleo.

En esta dimensión hubo sin embargo un progreso entre 1994 y 2008, por cuanto se redujo en 11 puntos porcentuales la proporción de mujeres sin ingresos, como consecuencia de su progresiva incorporación a la actividad económica, lo que es

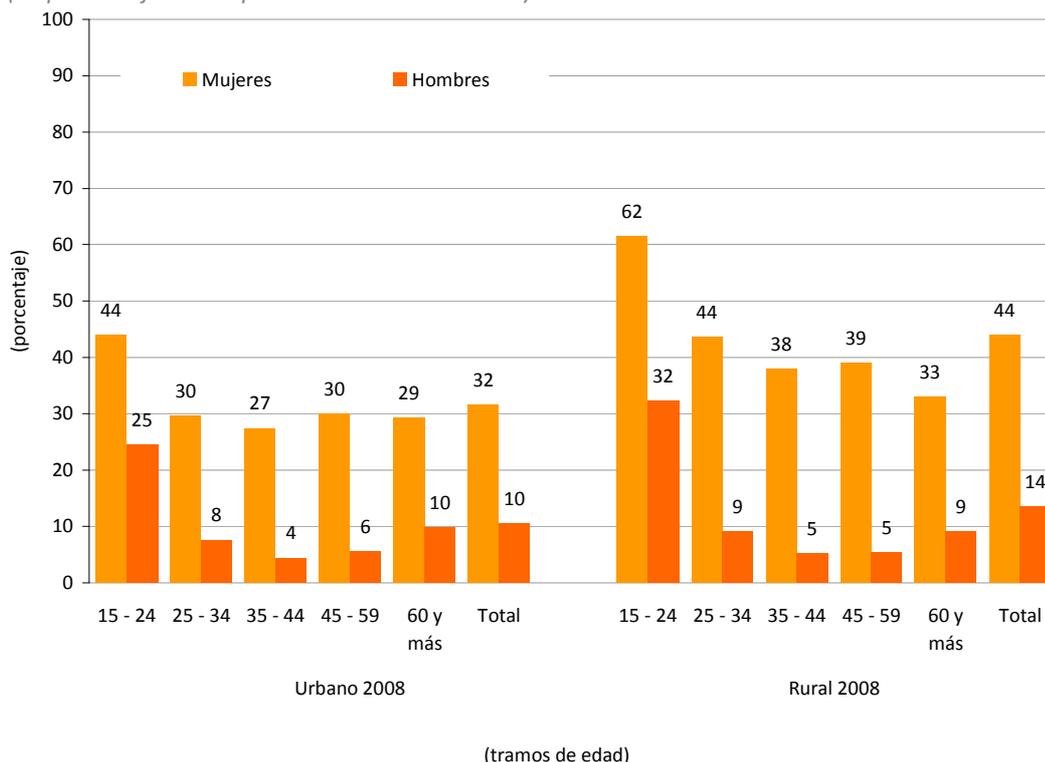
Si se mira específicamente la dimensión de género en la pobreza, aparece una paradoja reveladora: a pesar de la disminución sustantiva y sostenida de la pobreza en los últimos 15 años —hasta el inicio de la crisis global— los hogares con jefatura femenina siguen siendo más pobres que aquellos que están encabezados por hombres.

indicativo de que la dedicación a las labores domésticas en forma exclusiva y la dependencia económica son una actividad y condición cada vez menos recurrente entre las mujeres.

Gráfico 3.2
Población a/ sin ingresos propios por sexo y tramos de edad

América Latina (promedio simple: 15 países zonas urbanas, 14 países zona rural), alrededor de 2008

(en porcentaje con respecto al total de cada sexo)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/CEPALSTAT, sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Se excluyen estudiantes

El promedio regional incluye en el área urbana a 15 Países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, y en el área Rural a 14 Países: los señalados anteriormente con excepción de Argentina.

No obstante lo anterior, ha seguido aumentando el porcentaje de hogares encabezados por mujeres, especialmente entre los hogares en extrema pobreza. La evidencia indica, además, que las brechas de pobreza y de pobreza extrema son más elevadas (13,4%) que en los hogares encabezados por hombres (10,7%).

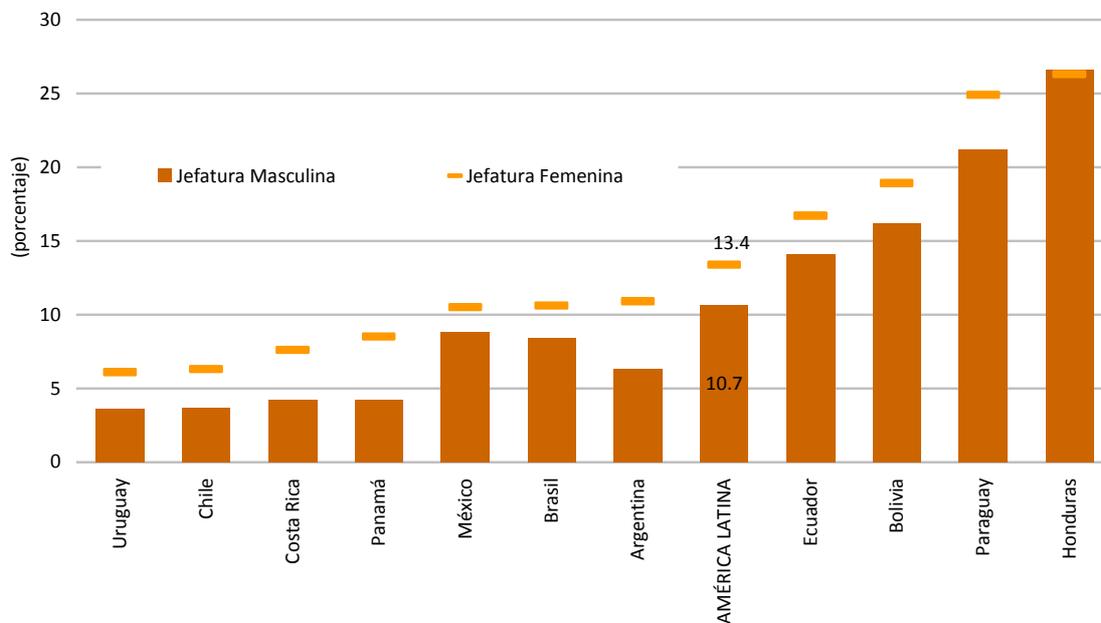
La mayor profundidad de la pobreza en los hogares encabezados por mujeres resulta no sólo de que por regla general la mujer jefa percibe un ingreso menor que un hombre jefe, sino además del hecho que normalmente debe enfrentar la manutención y responsabilidad doméstica y de cuidado de los hijos. De hecho, los antecedentes disponibles para algunos países, basados en encuestas de uso del tiempo, siguen señalando que las mujeres destinan más tiempo a trabajar que los hombres; que tienen amplias jornadas de trabajo sin remuneración, y que tratan de conciliar trabajo remunerado y doméstico sin ayuda.

Gráfico 3.3

Coeficiente de la brecha de la pobreza en hogares encabezados por mujeres y hombres

América Latina (11 Países) hogares urbanos, alrededor de 2008

(en porcentaje)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/CEPALSTAT sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

El empleo femenino y la distribución del ingreso

En América Latina el porcentaje de mujeres en el empleo asalariado no agrícola ha avanzado lentamente, puesto que en 17 años (entre 1990 y 2007) ha experimentado un aumento de tan sólo cuatro puntos porcentuales, llegando a representar en la actualidad un 42% versus un 58% de varones. Aumento de un punto porcentual entre 2005 y 2007.

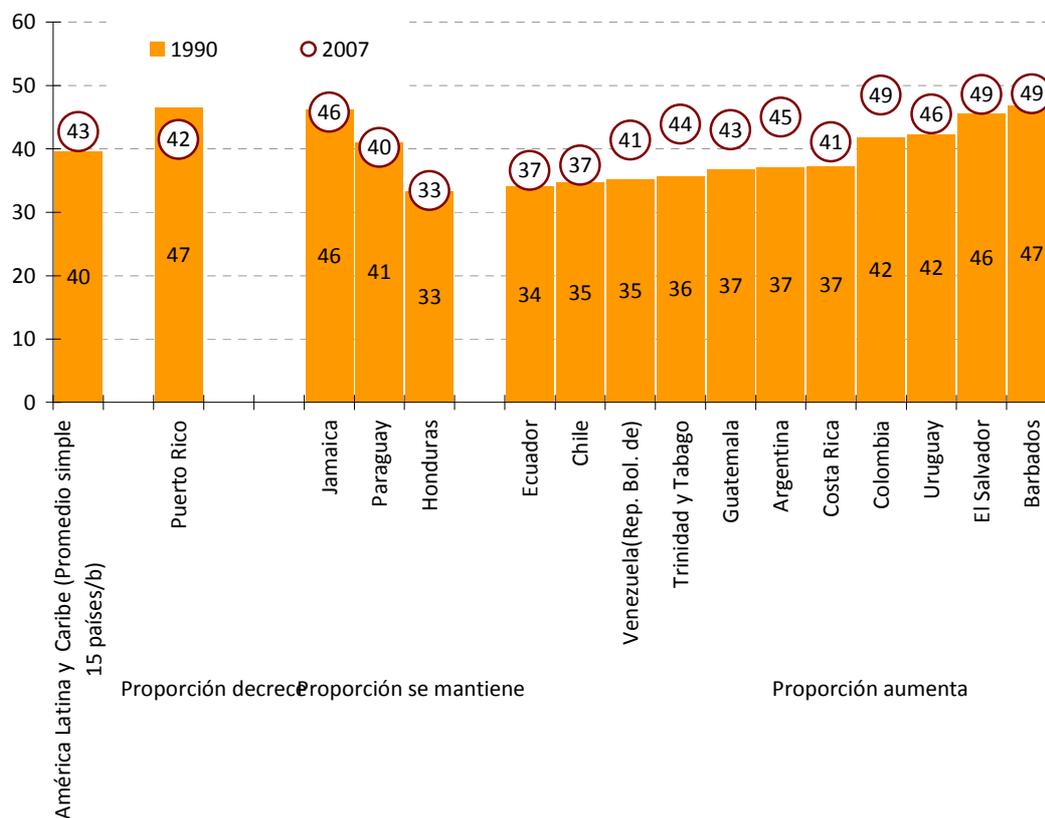
El caso de la subregión del Caribe está más cerca de una distribución porcentual más equitativa entre mujeres y hombres, por cuanto en el mismo período se observaba al inicio una proporción de mujeres del 43% que en los últimos años se ha situado en torno a un 46%.

En la región persisten problemas para el acceso de las mujeres al empleo remunerado, siendo los avances entre 1990 y 2007 poco significativos.

Gráfico 3.4

Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola (Indicador ODM 3.2)

América Latina y el Caribe (15 países y territorios), evolución entre 1990 y 2007
 (en porcentaje)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/CEPALSTAT, sobre la base de Naciones Unidas, base de datos de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea].

La paridad entre los sexos en educación

La educación constituye un derecho además de un medio que contribuye al progreso individual de las personas y se espera que pueda mejorar la inserción en el mundo del trabajo, además de favorecer la autonomía y la participación ciudadana y política. Una condición necesaria para el logro de la autonomía económica de las mujeres es el acceso a la educación, en cantidad y calidad, en los niveles primario, secundario y superior.

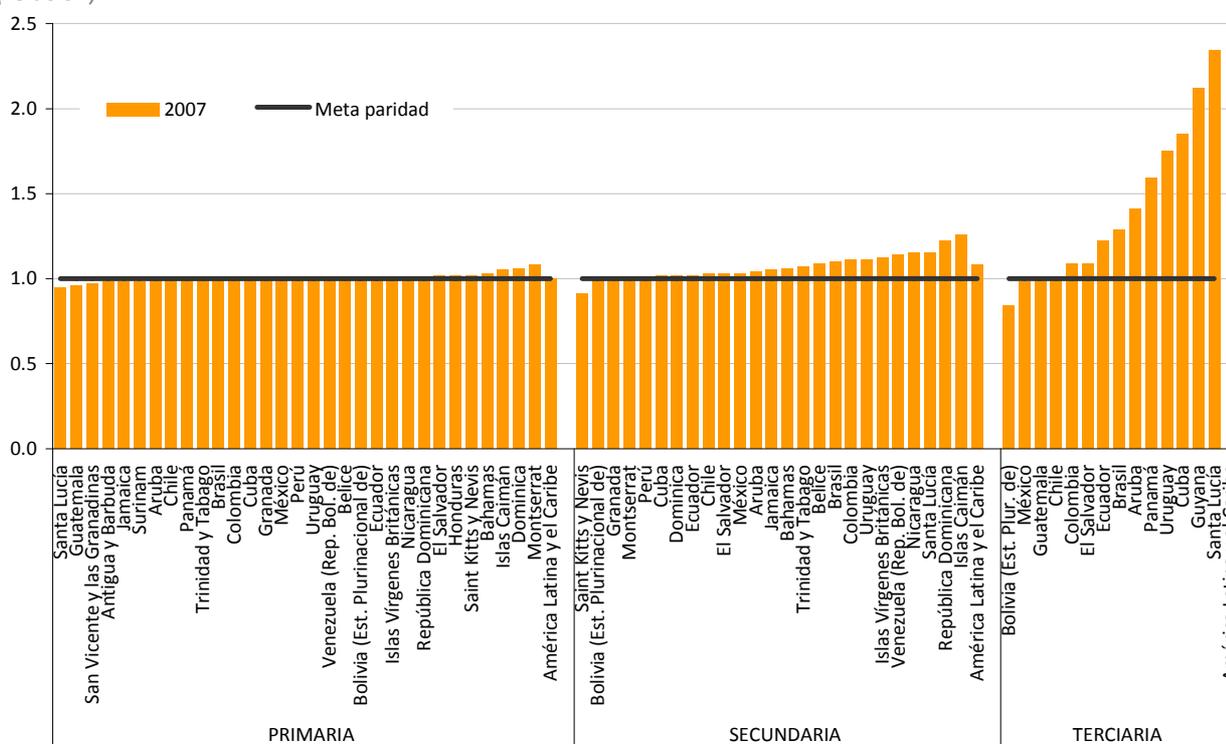
El examen del indicador 3.1 muestra que a diferencia de otras regiones en desarrollo, en América Latina y el Caribe ya a comienzos de los años noventa se había alcanzado la paridad en la primaria y actualmente una mayor proporción de mujeres que de hombres tiene acceso a la educación secundaria y superior, particularmente en los países que han tendido a incrementar la matrícula en estos niveles. No obstante ello, además que la

Al año 2007 se puede hablar de paridad en el acceso a educación primaria, secundaria y terciaria en la mayoría de los países de la región.

incorporación de las mujeres al trabajo se ha dado a un ritmo relativamente lento, persisten diferencias salariales y sobre todo de ingresos laborales que reflejan la existencia de discriminación y segregación. Antecedentes que provienen de las encuestas de hogares indican que de continuar la tendencia observada, la discriminación en los ingresos laborales no estará resuelta en 2015. Para ese año se proyecta que las mujeres ganen el equivalente al 73% de los hombres, mientras que para las asalariadas se prevé un acercamiento mayor a la paridad de género.

Gráfico 3.5
Relación entre el número de niñas y el de niños según nivel de enseñanza (Primaria, Secundaria Y Superior) (Indicador ODM 3.1)

América Latina y el Caribe (31 países), 2007
 (relación)



Fuente: Base de datos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UIS) [en línea].

La autonomía física de la mujer

La violencia física, ciertamente incluida la sexual, la violencia económica y la violencia psíquica contra la mujer son problemas de gran preocupación a nivel mundial y la sanción de leyes en los países de la región de América Latina y el Caribe dan una pauta sobre su relevancia social. En efecto, durante la década de 1990 se sancionaron leyes para prevenir, erradicar y sancionar la violencia doméstica pero su aplicación no siempre ha tenido éxito. En lo que se refiere a la violencia física por parte de una pareja y la violencia sexual por parte de una pareja íntima, la evidencia para un reducido número de países es contundente en señalar que ésta afecta a buena parte de la sociedad, aunque presenta un leve descenso en los estratos altos, a juzgar por su menor incidencia entre las mujeres con educación superior. Este hecho tiende a confirmar que, en muchos casos, las mujeres son violentadas como consecuencia de su dependencia

económica.

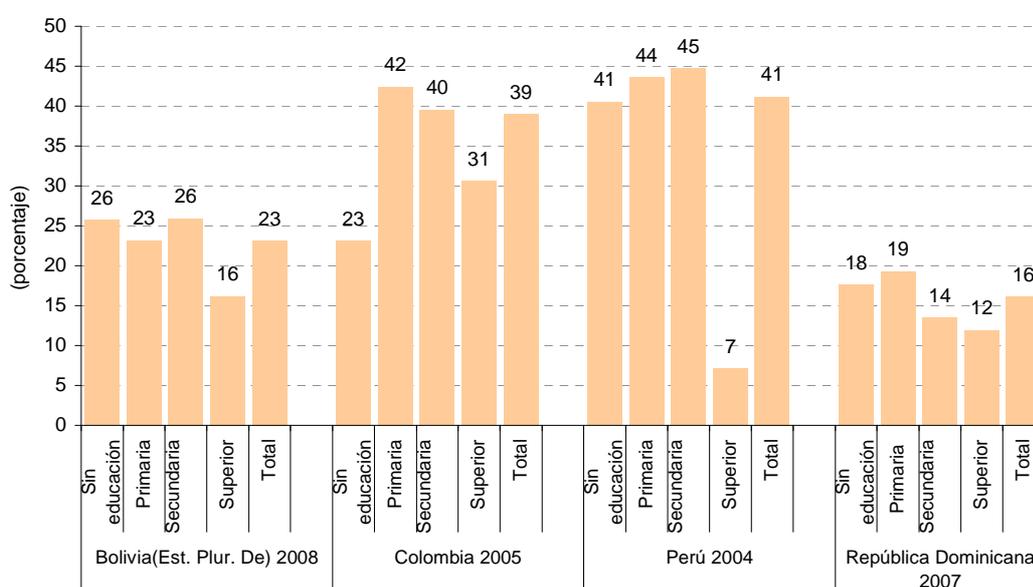
No obstante que ha habido cierto progreso en materia de tomar conciencia de la gravedad de este problema, se observan deficiencias graves en cuanto a la capacidad de acoger adecuadamente las denuncias y que tienen que ver, entre otros factores, con las propias deficiencias de la legislación, con la capacitación de las fuerzas policiales y el funcionamiento de los operadores y, en general, de los sistemas judiciales.

Gráfico 3.6

Violencia física en mujeres de 15 a 49 años por parte de una pareja según nivel educacional

América Latina (4 países), varios años

(en porcentaje)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/CEPALSTAT, sobre la base de MEASURE DHS, Encuestas de Demografía y Salud.

La participación de las mujeres en la política

En lo que se refiere al empoderamiento de las mujeres, un aspecto central alude a su participación política y su acceso a la toma de decisiones. En este ámbito se han realizado avances importantes. Los datos que arroja el indicador oficial que mide la participación de las mujeres en las cámaras bajas de los parlamentos son buenos si se compara con años anteriores.

En el indicador oficial 3.3 se aprecian avances con respecto a 1990. En los países latinoamericanos se registró un incremento de 10 puntos en el porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales y de siete puntos en el Caribe. En ambos casos la región se ubica hoy por encima del promedio mundial, particularmente en el Caribe. La implementación de leyes de cuota ha contribuido al logro de estos resultados. De todas formas conviene tener presente que las estimaciones reflejan que como promedio el porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales proyectado

En términos de la participación política de las mujeres y de su acceso a la toma de decisiones se han realizado avances importantes. Los resultados de América Latina y el Caribe en el indicador ODM 3.3 posicionan a la región como una de las más altas en el mundo.

para 2015 alcanza al 21% y para 2050 sólo al 42%, sin alcanzar el objetivo de la paridad.

Aún de mayor relevancia en cuanto al empoderamiento de las mujeres son los cambios culturales producidos por el acceso de las mujeres a la toma de decisiones al más alto nivel: la presidencia de varios países de la región. En el último quinquenio en Argentina, Chile, Costa Rica y Jamaica.

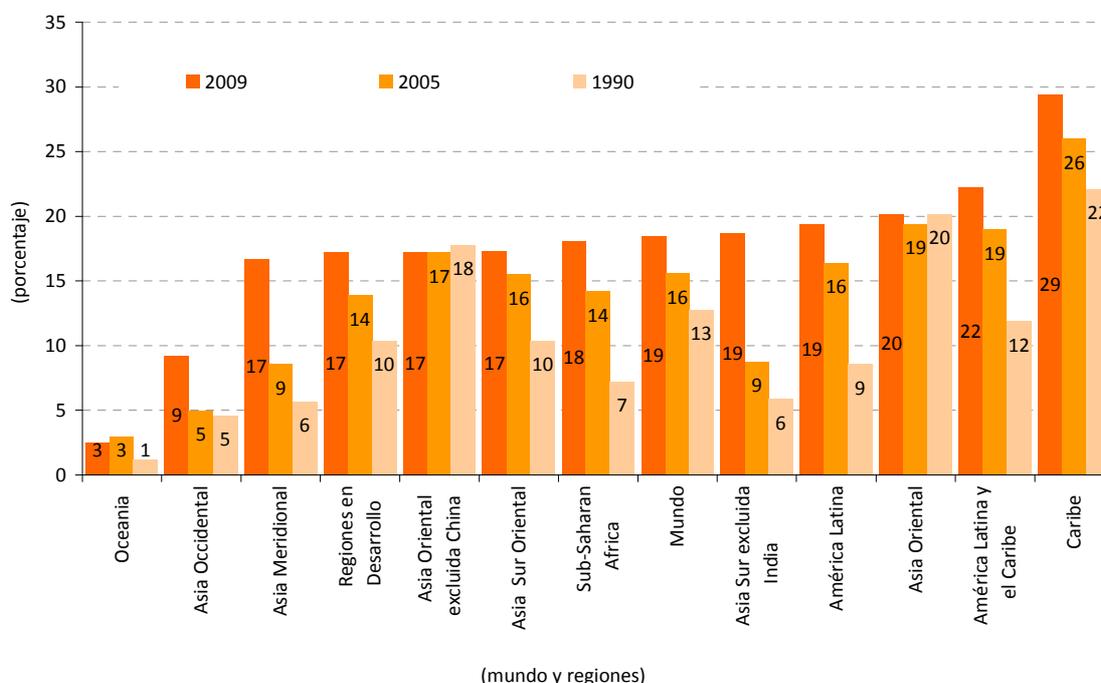
Con todo, América Latina sólo cuenta con un 16% de parlamentarias, cifra que resulta todavía insuficiente para representar debidamente a la población femenina, y por tanto es un desafío regional y global el generar medidas de acción positiva para la inclusión de las mujeres en ese decisivo ámbito de toma de decisiones.

Gráfico 3.7

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (indicador ODM 3.3)

El mundo y regiones, 1990, 2005, 2009

(en porcentaje)



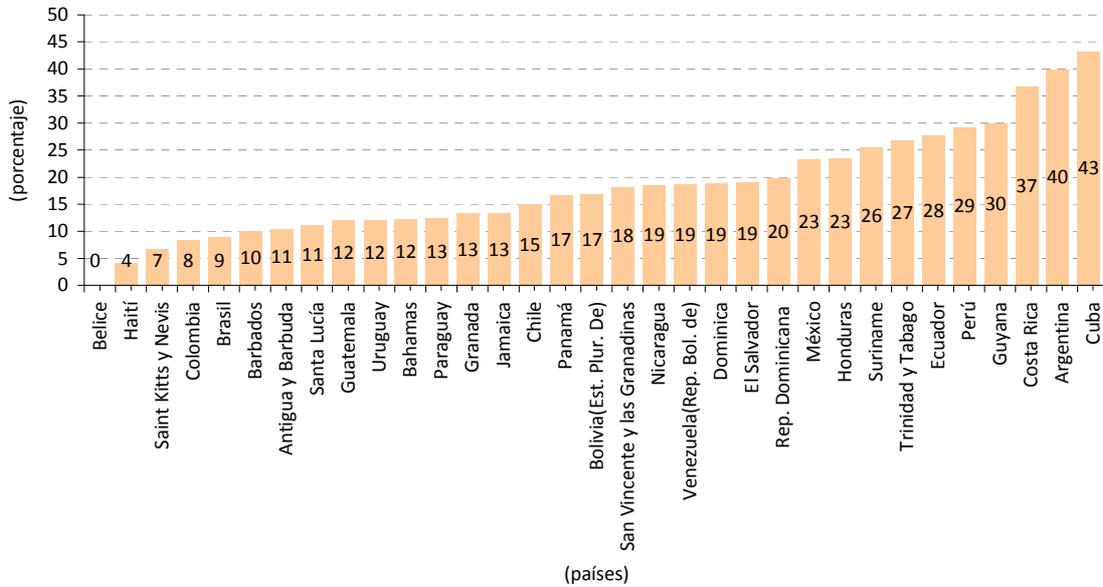
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de Naciones Unidas, base de datos de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea].

Gráfico 3.8

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (indicador ODM 3.3)

América Latina y el Caribe (33 países), 2009

(en porcentaje)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/CEPALSTAT, sobre la base de Naciones Unidas, base de datos de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea].

Si el progreso sigue al ritmo de los últimos cinco años, los logros educativos, el ingreso al mercado laboral y el goce de mayores derechos no se traducirán necesariamente en mayor bienestar, reconocimiento e igualdad entre hombres y mujeres.